

ANULA EL TEPJF ELECCIÓN EN MARAVATÍO

POR UN ERROR EN LA BOLETA

La Sala Toluca del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) anuló anoche la elección en Maravatío, Michoacán, debido a un error en la boleta electoral.

Y es que Antonio González, candidato de Redes Sociales Progresistas (RSP), apareció como aspirante del PES.

Por mayoría de dos votos a uno, los magistrados dijeron que esos errores vulneran los principios de certeza, objetividad y legalidad.

El TEPJF aclaró que la invalidez debe darse pese a que el candidato de RSP obtuvo 507 votos, contra 10 mil 152 del ganador, José Jaime Hinojosa (PAN-PRI y PRD). — *D. Vela*

